CLPU – Centro de Láseres Pulsados
Edif. M5. Parque Científico de la USAL
c/ Adaja, 8. 37185 Villamayor, Salamanca. SPAIN
Tel: (+34) 923 338 121 || www.clpu.es

Ref. 192/22 – Personal Ingeniero/Arquitecto (AREX 2)

RESOLUCIÓN DEL 6 DE FEBRERO DE 2023 DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAINTENSOS DE SALAMANCA (CLPU) POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO TEMPORAL DE CARÁCTER LABORAL PARA UNA PLAZA DE PERSONAL INGENIERO/ARQUITECTO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Mediante Resolución de 11 de diciembre de 2022 se convocó el proceso selectivo para la formalización de un contrato temporal de carácter laboral de una plaza de personal ingeniero/arquitecto, al amparo de la Disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, que establece la contratación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, de la autorización número 220050 000286/2022 emitida con fecha 29 de marzo de 2022 por la Dirección General de Costes de Personal y la Dirección General de la Función Pública, de acuerdo con la Disposición adicional décimo novena de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en relación a la autorización de contratos de trabajo de duración determinada en consorcios del sector público (cupo anual) y es parte del proyecto de I+D+i ICT2021-006764, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y "Unión Europea NextGenerationEU/PRTR" denominado "Construcción y Equipamiento del Área Experimental 2-AREX 2" con fecha de finalización 31 de diciembre de 2025.

Así mismo y a fin de dar cumplimiento al principio de publicidad, el anuncio de la convocatoria fue insertado además de en la página web del CLPU, en un medio escrito de ámbito local, otro de ámbito nacional, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la Universidad de Salamanca (SIPPE), espacio de empleo público del Sector Público Institucional estatal del punto de acceso general de la Administración del Estado, así como en listas de distribución propias y externas de ofertas de trabajo.

Tanto las bases de la convocatoria como el proceso selectivo han garantizado en todo momento los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito y capacidad.

Conforme a lo establecido a en el apartado IV de dicha convocatoria, el 24 de enero de 2023 fue publicada en la página web del CLPU, el listado de admitidos y excluidos en la primera fase de la convocatoria.

Con fecha 2 de febrero de 2023, y tras la valoración de los méritos mediante la comprobación de la documentación presentada y la información recabada en el desarrollo de las entrevistas personales, el Tribunal de Selección elevó informe sobre los resultados finales del proceso de selección y propuesta de contratación.

A la vista de todo lo expuesto el Director del CLPU resuelve:

Primero: Aprobar la propuesta del Tribunal de Selección, ratificando el resultado de la segunda y última fase del proceso de selección.

Nº	Nombre y Apellidos	NºIdentif.	M1	M2	M3	M4	M5	Total
1	Myriam Trujillano Martín	708***8**	0	0	5	0	16	21
2	Ana Belén Santos Muñiz	065***1**	0	0	0	1	8,5	9,5

Segundo: Notificar la presente resolución a las interesadas y publicar la misma en la página web del CLPU.

Tercero: Proceder al llamamiento y formalización del contrato de **Myriam Trujillano Martín, quedando como reserva Ana Belén Santos Muñiz.**

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a partir de su notificación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8.2.a y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

42081879K MARIA DOLORES RODRIGUEZ (R: S3700007B)
Firmado digitalmente por 42081879K MARIA DOLORES RODRIGUEZ (R: S3700007B)
Fecha: 2023.02.06 16:26:21 +01'00'

Fdo: Mª Dolores Rodríguez Frías

Director CLPU

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Junta de Castilla y León
VNiVERSiDAD D SALAMANCA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
ESPAÑA PUEDE.